

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial el día 17 de septiembre de 2021, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Quindío, Noviembre 24 de 2021


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

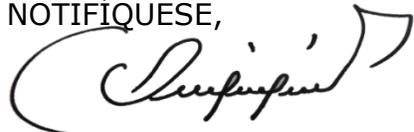
Radicado	2019 - 315
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR
Demandados	DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ y NORMA CONSTANZA MERCHAN CLAVIJO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Quindío, Noviembre veinticinco de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta la solicitud obrante a folios inmediatamente anteriores, suscrita por la apoderada de la parte demandante, este Despacho le informa que la diligencia de remate programada para el 28 de septiembre fue declarada desierta por lo que se procedió a fijar nueva fecha para llevar a cabo la misma, quedando agendada para el día 14 de diciembre de 2021, a las 9:00 am, en los mismos términos señalados en auto que antecede.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARÍO GONZÁLEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 26 de noviembre de 2021.

No. 205



NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 005bc482b45e5712d179907640213deaa313f7a2de9b1ee27ee3486d3f8e9eca

Documento generado en 24/11/2021 03:05:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>